



INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, A.C.

IMCQ.org.mx

Toda crítica con propuesta, toda propuesta con fundamento.

EL MERCADO DE MEDICAMENTOS EN MÉXICO: RETOS Y OPORTUNIDADES

MENSAJE CLAVE

Urge encontrar soluciones integrales para incrementar el acceso de los mexicanos a medicamentos seguros y efectivos.

El mercado de medicamentos es esencial para la competitividad de México

Demanda

Su acceso puede ser determinante para la cura o control de diversos padecimientos, con lo que se fortalece el capital humano.

Oferta

La industria farmacéutica genera innovación, representa el 1.5% del Producto Interno Bruto (PIB) manufacturero* y genera cerca de 87 mil empleos directos y poco más de 400 mil indirectos.**

Fuente: (*) Estimación propia con datos del Banco de Información Económica del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi).

(**) KPMG en México, La industria farmacéutica mexicana. Actualidades 2018. Industria farmacéutica y de dispositivos médicos, (México: KPMG, 2018), <https://bit.ly/2FsH6k4> (Consultado el 14/10/2020).

No hay una política integral que facilite el funcionamiento eficiente del mercado, lo que ha provocado:

- Desabasto en las unidades de salud
- Falta de transparencia en los procesos de compras públicas
- Competencia limitada
- Barreras regulatorias
- Falta de visión estratégica alrededor del sector

Las implicaciones de estas fallas se han acentuado durante la pandemia por covid-19

El IMCO facilitó una discusión estructurada y plural entre actores del gobierno, iniciativa privada, academia y sociedad civil

22

entrevistas bajo
la regla de
Chatham House*

25

asistentes a un
foro virtual

DOCUMENTO FINAL

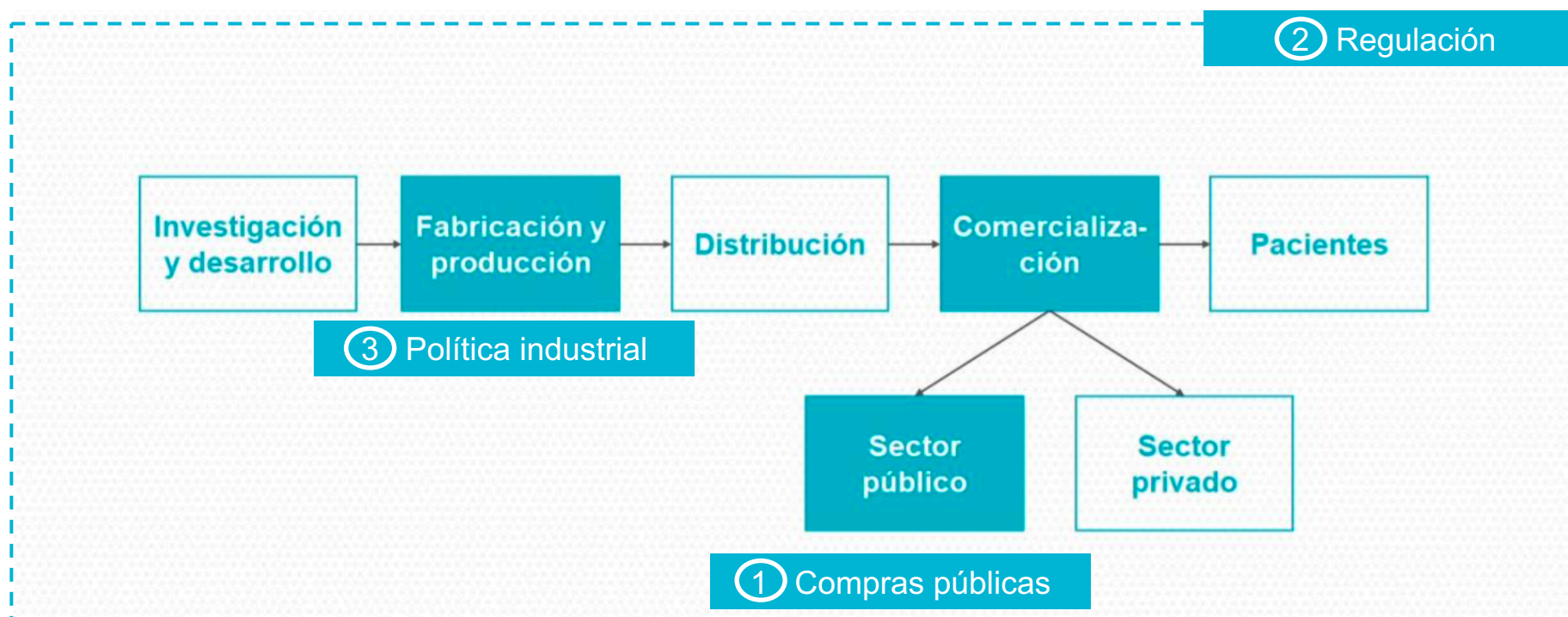
con las principales
conclusiones

Nota: (*) Ésta indica que se puede usar la información discutida durante el evento, pero no se pueden atribuir los comentarios ni opiniones a ninguno de los participantes u organizadores, ni a sus afiliaciones.

¿Qué encontramos?

Tres temas recurrentes donde los participantes señalaron los mayores problemas para incrementar el acceso a medicamentos

Temas relacionados con la cadena de suministro de medicamentos simplificada



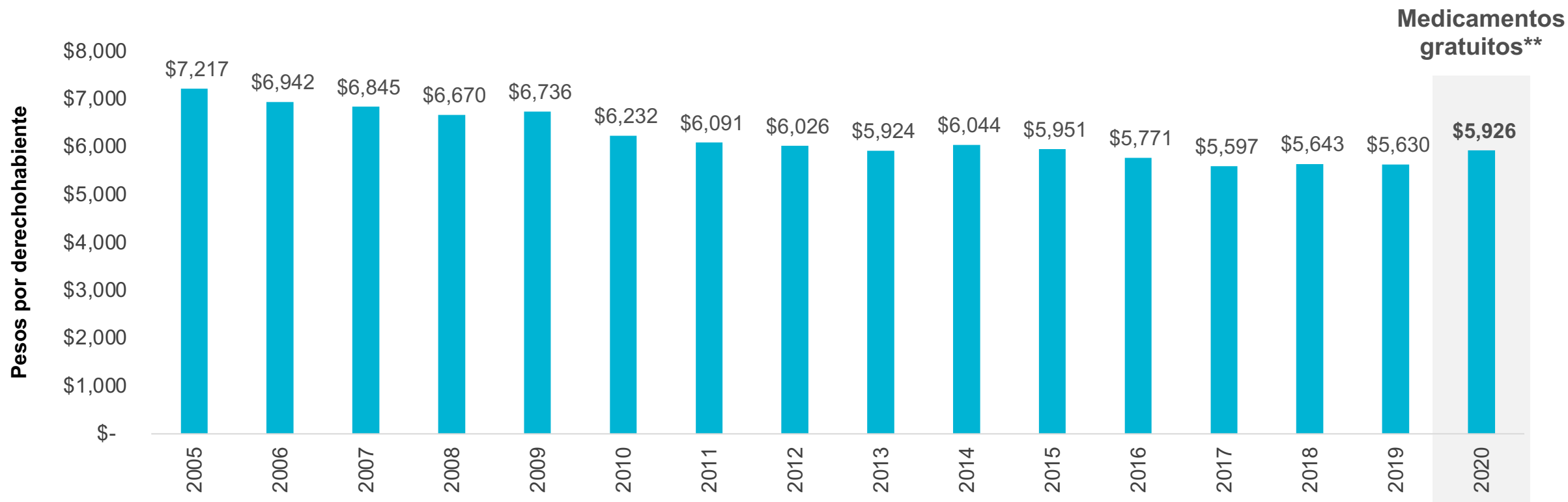
Fuente: Elaborado por el IMCO con base en el diagrama de PwC 2020, *Pharma 2020: Supplying the future. Which path Will you take?*, (2020), <https://pwc.to/3blnYMX> (Consultado el 11/01/2021).

Nota: Los temas se incluyeron en función de los eslabones en la cadena del mercado que están más cercanos al paciente.

1. Las compras públicas de medicamentos carecen de presupuesto, planeación y mecanismos de control y vigilancia.

Falta presupuesto en el sector salud para que todos los mexicanos tengan acceso a medicamentos

Estimación del presupuesto per cápita en salud (pesos de 2020)*

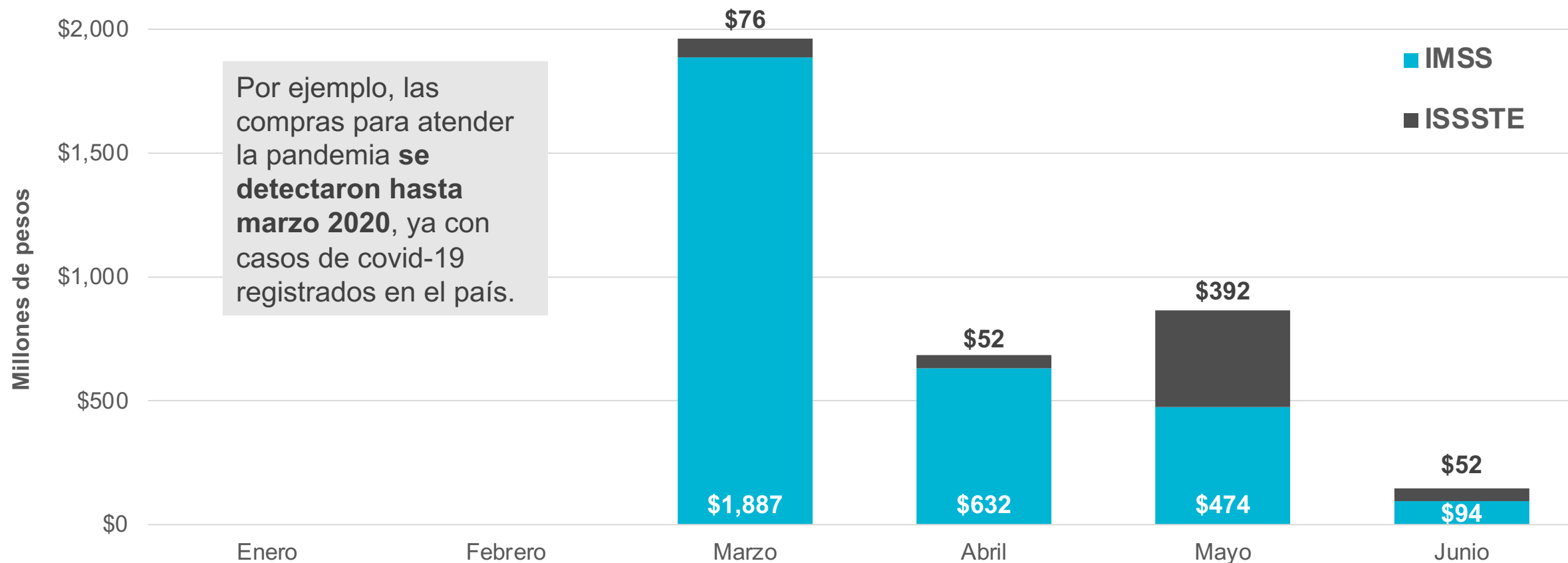


Fuente: Elaborado por el IMCO con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2005-2020.

Notas: (*) Para calcular a los beneficiarios del sistema de salud se utiliza el porcentaje de la población con acceso a servicios según Coneval. Para 2019 y 2020 se asume que la proporción es la misma que para 2018, último año en que Coneval publicó dicha cifra. (**) Conferencia de prensa matutina, 16 de enero 2020. https://www.youtube.com/watch?v=o463PXYRVAc&feature=emb_title (Consultado el 23/02/2021)

Falta planeación alrededor de las necesidades de medicamentos

Monto del IMSS e ISSSTE gastado en compras de covid-19



Fuente: IMCO, "Compras de emergencia o de pánico? (2020). Disponible en: <https://imco.org.mx/compras-de-emergencia-o-compras-de-panico-el-gobierno-federal-carece-de-protocolos-claros-para-comprar-durante-una-crisis/> (Consultado el 23/02/2021)

Se modificó la Ley de Adquisiciones (LAASSP)*, lo ha generado riesgos de transparencia y operación de las compras públicas

- A la compra de medicamentos e insumos para la salud en el extranjero no le aplica la LAASSP
- Falta de mecanismos de control y transparencia para dar seguimiento
- No incentiva mayor planeación para compras recurrentes, ni de emergencia
- Existen dudas sobre la capacidad de distribución de medicamentos a través de Laboratorios Biológicos y Reactivos de México (Birmex) para llegar a más de 26 mil unidades médicas.

Fuente: Elaboración propia con datos de diferentes fuentes..

Nota: (*) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

2. La Cofepris carece de presupuesto y recursos humanos para agilizar la entrada de medicamentos.

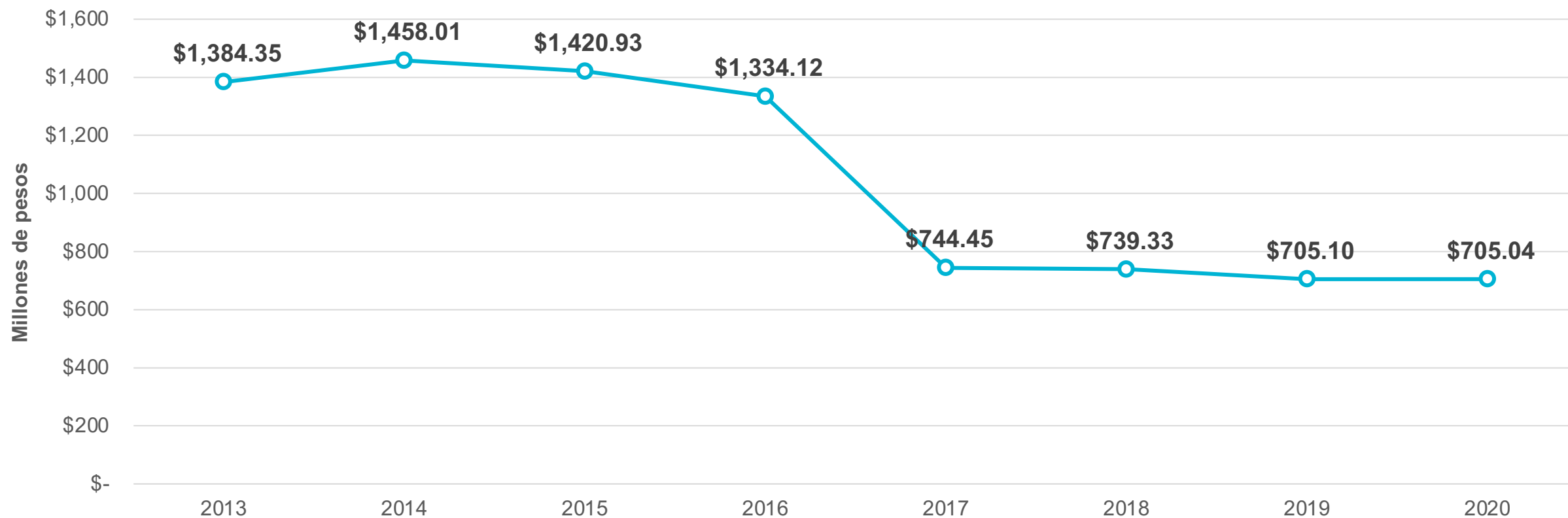
La Cofepris tiene una función primordial en el mercado de medicamentos

- Busca proteger la salud de la población ante riesgos sanitarios.
- Regula la comercialización, producción, exportación y publicidad de los medicamentos.
- Emite certificados de buenas prácticas para comprobar que los medicamentos son seguros y eficaces.
- Antes de 2020, era un organismo descentralizado. Hoy depende de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.*

Fuente: DOF, "Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud", (2020), https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598727&fecha=19/08/2020 (Consultado el 16/10/2020).

El presupuesto de la Cofepris se redujo un 47% en los últimos cuatro años

Presupuesto de la Cofepris (millones de pesos de 2020)



Fuente: Elaborado por el IMCO con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013-2020.

En un escenario ideal, el trámite de los registros sanitarios debería tomar hasta

169 días hábiles,

pero el trámite promedio dura dos veces más:

358 días

Fuente: Secretaría de Salud, Proceso de trámites de autorización sanitaria. Análisis y propuestas de operación, (Cofepris: 2019).

Nota: El artículo 160 del Reglamento de Insumos para la Salud señala que la vigencia máxima de las autorizaciones de importación y exportación será de 180 días y de 40 días cuando se trate de medicamentos que incluyan ingredientes activos y con indicaciones terapéuticas ya registradas en México, de acuerdo al artículo 166. Fuente: Secretaría de Salud, "Reglamento de insumos para la salud",

<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/ris.html> (Consultado el 02/02/2021).

3. No hay una política integral que facilite un mayor acceso a medicamentos, a través de un mercado más eficiente

¿Qué debería considerar una política farmacéutica integral?

- Acceso a medicamentos como el objetivo central
- Diagnóstico de la industria local y regional
- Fomento a la capacidad de producción local donde haya ventajas competitivas
- Mayor certidumbre a través de una mejor planeación con visión de mediano y largo plazo
- Impulso a la innovación a través de investigación científica

Para que más mexicanos tengan acceso a medicamentos, es necesario atender los desafíos que enfrenta el sector salud y la industria farmacéutica

IMCO propone

Optimizar las compras públicas de medicamentos:

No. 1

Planear las **solicitudes de medicamentos con anticipación** en función de las necesidades que tienen las unidades de salud

No. 2

Revisar las modificaciones recientes a LAASSP para que **cumplan con los principios de transparencia y eficiencia**

No. 3

Fomentar la **diversificación de oferentes** en los procesos de compras públicas de medicamentos

Fortalecer a los reguladores de la industria:

No. 1

Robustecer a la Cofepris y modificar su modelo regulatorio de forma que se convierta en un **órgano de vigilancia**

No. 2

Continuar el debate alrededor del **sistema de vinculación** para encontrar soluciones viables

No. 3

Incrementar el gasto público en salud y en sus reguladores

Diseñar una política farmacéutica:

No. 1

Hacer un **diagnóstico de la industria farmacéutica local** que incluya la estructura del mercado y la capacidad productiva de la industria

No. 2

Fomentar el **diálogo entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Economía** para construir una política farmacéutica integral

No. 3

Identificar oportunidades de **coordinación entre el gobierno y el sector privado**, como se estipula en el **Programa Sectorial de Economía 2020-2024**, en torno al abasto de medicamentos



INSTITUTO MEXICANO PARA
LA COMPETITIVIDAD, A.C.

 imco.org.mx

 [@IMCOMx](https://twitter.com/IMCOMx)

 [/IMCOMx](https://www.facebook.com/IMCOMx)

 [/IMCO_mx](https://www.instagram.com/IMCO_mx)

 [/IMCOMexico](https://www.youtube.com/IMCOMexico)

 [/IMCOMx](https://www.linkedin.com/company/IMCOMx)